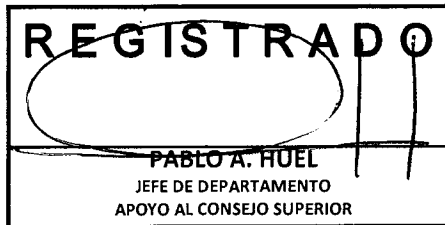




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 246/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Electrónica Aplicada II (Área Electrónica), del Departamento Ingeniería Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor en la asignatura Electrónica Aplicada II (Área Electrónica), del Departamento Ingeniería Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional La Rioja, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura Electrónica Aplicada II (Área Electrónica), del Departamento Ingeniería Electrónica, debido a que ninguno de los aspirantes se presentó a



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



la evaluación, presentando nota de excusación por la inasistencia

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1794/2016

UTN
ma
neb
rah

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior